



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18782

DECRETO Nº **15220** / 2018

ARICA, 25 de Octubre de 2018.-

EXEMTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de CENCOSUD RETAIL S.A.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-18782				
Actividad Económica	PANADERIA PASTELERIA ABARROTES CECINAS LACTEOS BEBIDAS CONFITES CARNICERIA PESCADERIA PLATOS PREPARADOS PERFUMERIA ART. ASEO ALIMENTOS MASCOTAS TIENDA MENAJE ELECTRONICA				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AV. DIEGO PORTALES P. 157 161				
Nombre del Contribuyente	CENCOSUD RETAIL S.A				
Rut	81201000-K				
Dirección Particular	AVENIDA KENNEDY 9001				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	24/10/2018	Otorgación Nº	2-18782	Fecha	24/10/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"



BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MCF/MCC/mng



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OK-SC

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Sotomayor #415
Teléfono: (58) 2 206900
www.muniarica.cl